

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 442** *ASCENSORES INGAR, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELKO SISTEMES D'ELEVACIO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de dejación sin efecto de la Fusión.

Se hace público que los socios únicos de las sociedades Ascensores Ingar, S.A.U., y Elko Sistemess d'Elevacio, S.L.U., han acordado, en fecha 23 de enero de 2020, la revocación y dejación sin efecto de los acuerdos de fusión de dichas sociedades adoptados en fecha 10 de mayo de 2019, los cuales fueron adoptados en los términos del Proyecto de Fusión formulado por los administradores de dichas sociedades con fecha 10 de mayo de 2019, cuya aprobación por dichas sociedades ha quedado, asimismo, revocada y dejada sin efecto en virtud de acuerdos adoptados en fecha 23 de enero de 2020.

Se hace constar que el anuncio de fusión de dichas sociedades, cuya revocación y dejación sin efecto ahora se publica, fue publicado el día 28 de junio de 2019 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "La Razón".

Madrid, 23 de enero de 2020.- La Administradora única de Ascensores Ingar, S.A.U., Zardoya Otis, S.A., representada por don Francisco Javier Barquín Armero.- La Administradora única de Elko Sistemess d'Elevacio, S.L.U., Ascensores Ingar, S.A.U., representada por don Francisco Javier Barquín Armero.

ID: A200006652-1